

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**18166** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia 2022-A-18, en el término municipal de Arguis (Huesca).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública esta resolución de concesión.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 11 de mayo de 2026, se otorga a Sergio Lanaspa Rodríguez la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de la margen derecha del Barranco Innominado, margen izquierda del río Isuela, en Arguis (Huesca) con un volumen máximo anual de 1.500 m<sup>3</sup> y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (Jul) de 0,116 l/s y con destino a regadío de 1,4634 has. en el polígono 2, parcelas 26, en el término municipal de Arguis (Huesca), y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de mayo de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M<sup>a</sup> Cruz Pintor Ruano.

ID: A260023780-1